

En el marco del “**Espacio de Diálogo Institucional**”, conformado por funcionarios de AFIP y representantes de la FACPCE, el día miércoles 25 de octubre, Federación fue recibida por el Administrador Federal de Ingresos Públicos, Dr. Alberto Abad y su equipo, los Dres. Eliseo Devoto, Ernesto Donato, Marcelo Costa, Sergio Rufail y Horacio Castagnola.

El tema tratado fue la RG 4132 que prevé como sanción la emisión de facturas M ante la detección (por parte del Fisco) de determinadas inconsistencias.

En primer lugar, el Dr. Abad expuso sobre los fines de la resolución, encaminada a combatir y prevenir la emisión de facturas apócrifas. El Dr. Costa mostró cifras de acciones llevadas a cabo en operativos de la Administración en la dura lucha contra estas “usinas” y su resultante: una matriz de riesgo donde intervienen numerosos factores que, combinados, darían una primera alerta para detectar situaciones de este tipo. También explicó que estas situaciones, hasta el momento, necesitaban de una ardua y costosa tarea de investigación por parte de la AFIP, incluso con intervención de la Justicia, por lo que uno de los objetivos de la RG es la posibilidad de actuar tempranamente sobre la problemática. Se recalcó que para que se realice este operativo las inconsistencias deben ser reiteradas, simultáneas, y de consideración.

Desde Federación, se manifestó que de la letra de la resolución no surge con claridad tal situación, por lo que los profesionales están alarmados por la posibilidad de sanciones exageradas ante inconsistencias menores como podría ser, por ejemplo, la falta de presentación de una declaración jurada determinativa de impuesto o informativa de ventas y compras ( RG 3685).

Las autoridades de AFIP se comprometen a la brevedad a:

- mejorar la redacción a través de una nueva Resolución y de sus complementos,
- desarrollar una videoconferencia explicativa destinada a los Consejos y a nuestros matriculados,
- asistir a nuestra Junta de Gobierno para aclarar los conceptos.

Asimismo, se trató la RG 4096 E/AFIP: Registro Fiscal de Tierras Rurales Explotadas y sus defectos de implementación.

En el encuentro, el Dr. Abad solicitó un mayor compromiso de la profesión en la lucha contra la evasión fiscal y manifestó su voluntad de trabajar juntos, en este y otros temas de interés para la profesión y para organismo fiscal, fortaleciendo los ámbitos de encuentro que se vienen sosteniendo.